

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 10**

**SESIÓN EN CONTINUIDAD DEL CONSEJO DEL 10 DE MARZO DE 2016
(ACTA 09)**

Fecha: 17 de marzo de 2016

Inicio de la sesión: 2:30 p.m.

Lugar: Sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Educación.

ASISTENTES

Angelmiro Galindo Martínez
Alejandra María Giraldo García

Luz Stella Zuluaga Jaramillo

Jhojan Cardona Patiño

Efraín Alberto Hoyos Salcedo

Carmen Alicia Salazar Arbeláez

Alirio Escobar Grajales

Juan Manuel Acevedo Carvajal

Jorge Mario García Usuga
Andrés Felipe Orozco Cardona
Marisel Toro López

Decano

Directora del Programa de Licenciatura en
Biología y Educación Ambiental

Directora del Programa de Licenciatura en
Lenguas Modernas

Director del Programa de Licenciatura en
Educación Física y Deportes

Director del Programa de Licenciatura en
Matemáticas

Directora del Programa de Pedagogía
Infantil

Director de los Programas de Licenciatura
en Pedagogía Social para la Rehabilitación
y Licenciatura en Ciencias Sociales con
énfasis en Educación Básica

Director del Programa de Licenciatura en
Español Literatura

Representante de los profesores
Representante de Egresados
Asesora de Extensión

INVITADA PERMANENTE

Zahyra Camargo Martínez

Directora de la Maestría y Doctorado en
Ciencias de la Educación

AUSENTES

Lina María Moreno Serna

Asesora de Investigaciones (con excusa)

Acta 010 continuidad del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 17 de marzo del 2016.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 10**

**SESIÓN EN CONTINUIDAD DEL CONSEJO DEL 10 DE MARZO DE 2016
(ACTA 09)**

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del acta 09
3. Continuidad del estudio de respuesta al derecho de petición sobre agenda laboral y remisión de petición de acogimiento al Acuerdo 016 de 2015, de la docente Neira Loaiza Villalba, del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas
4. Informes (Decano, Directores de programas de pregrado y postgrado, Asesores y Representantes)
5. Correspondencia
6. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Verificado por el Presidente del Consejo, quien informa que hay cuórum para deliberar y decir; declarando abierta la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ACTA 09

El Decano menciona que el acta 09 fue enviada, previamente, a los correos de cada director (correo institucional y de la Dirección del Programa), para la correspondiente lectura y envío de notas de corrección a la Secretaría de la Facultad. Por unanimidad, el Consejo aprueba dicha acta.

3. CONTINUIDAD DEL ESTUDIO DE RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN SOBRE AGENDA LABORAL Y REMISIÓN DE PETICIÓN DE ACOGIMIENTO AL ACUERDO 016 DE 2015, DE LA DOCENTE NEIRA LOAIZA VILLALBA, DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS

Acta 010 continuidad del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 17 de marzo del 2016.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 10

SESIÓN EN CONTINUIDAD DEL CONSEJO DEL 10 DE MARZO DE 2016
(ACTA 09)

El decano menciona lo siguiente:

- En la sesión anterior a la de hoy, este Consejo, acta 09, por unanimidad, acordó solicitar a la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad del Quindío el concepto sobre la viabilidad jurídica para otorgar descarga académica en la labor de docencia directa y reconocerla en la agenda a un docente de planta, una vez reintegrado de su comisión de estudios. Acuerdo que fue tramitado por el decano de esta Facultad ante dicha oficina, mediante el MG 2016 IM4154, del 11 de marzo de 2016. El decano menciona que, a la fecha de hoy, la Oficina Asesora Jurídica no ha enviado al despacho de la decanatura respuesta sobre lo solicitado en el MG en referencia.
- Con el fin de responder el derecho de petición de la docente Neira Loaiza Villalba, enviado al Consejo de esta Facultad, la decanatura solicitó a la Vicerrectoría Académica, mediante MG 2016 IM4156, del 11 de marzo de 2016, copia de la correspondencia escrita y oficial emitida por esta Vicerrectoría a la docente Loaiza en el marco del asunto de su derecho de petición. A esta solicitud, el Vicerrector Académico, mediante el MG 2016 IM4446, del 15 de marzo de 2016, respondió que la única respuesta enviada a la docente Loaiza figura en el MG 2016- I00776, del 10 de marzo de 2016. En este MG, la vicerrectoría académica le manifiesta a la docente Loaiza que su solicitud sobre la posibilidad de aplicación del literal C, del artículo 23, del Acuerdo 16 de 2015 pasará a la Oficina Asesora Jurídica para los fines pertinentes.

El Consejo, en pleno, (11 consejeros presentes) acuerda responder las dos peticiones del derecho de petición de la docente Loaiza de la siguiente manera:

En atención a su derecho de petición del 7 de marzo de 2016, con radicado No 2016-RE3650, mediante el cual usted hace alusión a su agenda laboral y a su remisión de acogimiento al acuerdo 016 de 2015, me permito informarle que el Consejo de la Facultad de Educación, en sus dos sesiones (10 y 17 de marzo de 2016), acta 09 y 10, lo estudió y acordó responder a cada una de sus peticiones de la siguiente manera:

Acta 010 continuidad del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 17 de marzo del 2016.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 10**

**SESIÓN EN CONTINUIDAD DEL CONSEJO DEL 10 DE MARZO DE 2016
(ACTA 09)**

Petición No 1: “¿Por qué hasta la hora actual no tengo legalizada la agenda laboral autorizada por la directora del Programa de Lenguas Modernas, avalada por el Consejo Curricular, y firmada por mí, y máxime cuando estoy cumpliendo con lo que se me ha ordenado en ella?”. Respuesta: Su agenda está aprobada en acta del Consejo de esta Facultad, No 026, del 14 de diciembre de 2015 y legalizada en la Vicerrectoría Académica de la Universidad. Por otra parte, el Consejo de esta Facultad autorizó a su Presidente solicitar el concepto sobre la viabilidad jurídica para otorgar descarga académica en la labor de docencia directa y reconocerla en la agenda a un docente de planta, una vez reintegrado de su comisión de estudios (MG 2016 IM4154, del 11 de marzo de 2016), del cual se espera la respuesta.

Petición No 2: “¿Cuál es el concepto de la Facultad de Educación con respecto a la remisión que le hizo la vicerrectoría académica de mi solicitud de acogerme al acuerdo 016 de 2015?” Respuesta: A la fecha, la Vicerrectoría Académica no ha remitido ninguna solicitud a la Facultad de Educación para emitir concepto sobre el objeto de esta petición.

Por otra parte, en pleno, el Consejo acuerda la siguiente ruta de envío de respuestas:

- El texto de respuesta a la docente Loaiza es enviado al Programa de Lenguas Modernas. El decano notifica a esta docente a su correo electrónico sobre el envío de respuesta.
- El decano envía copia de esta respuesta a la dirección del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas para los fines pertinentes.

4. INFORMES (DECANO, DIRECTORES DE PROGRAMAS, ASESORES Y REPRESENTANTES)

4.1 Decano

- En reunión de decanos se hizo la distribución de los cupos por Facultades para la formación docente –planta y ocasionales, en el período 2016-2018, según lo reglamentado en el Plan de Desarrollo Profesorado Institucional 2016-2020. Igualmente, se contempla que todas las líneas de desarrollo profesoral de la Facultad participarán en las convocatorias. Estos dos aspectos deben ser aprobados en el Consejo Académico.

Acta 010 continuidad del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 17 de marzo del 2016.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 10**

**SESIÓN EN CONTINUIDAD DEL CONSEJO DEL 10 DE MARZO DE 2016
(ACTA 09)**

- Los directores de los programas de esta Facultad deben enviar a la secretaria de la Facultad los nombres de los docentes que participarán en el Diplomado de Inglés para profesores UQ. Dicha solicitud fue remitida a cada director de programa por esta decanatura, mediante el MG No 2016- IM 4459, del 15 de marzo de 2016.
- Los directores de programas deben enviar a la decanatura los nombres de los docentes que integran la Escuela Pedagógica, con el fin de iniciar los trámites de su constitución, tal como se acordó en el acta 09, del 10 de marzo de 2016. En esta acta, el Consejo acordó que cada director enviaría a la Facultad los respectivos nombres de tales docentes, el 14 de marzo de 2016.

4.2 Directores de programas

- Directora del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil: 1) Solicita la apertura de la agenda académica de la docente DIANA OSPINA, con el fin de adicionar horas cátedras solicitadas por el Programa de Medicina, 2) Solicita el nombramiento de un docente catedrático (20 horas) para la asignatura Constitución Política, modalidad distancia, a cargo de este Programa. Por unanimidad, el Consejo aprueba dichas solicitudes.
- Director de los Programas de Licenciaturas en Pedagogía Social y Ciencias Sociales: 1) Falta la presencia de Bienestar Institucional en los horarios de distancia, ofertados en la Universidad, 2) Los baños permanecen en pésimas condiciones de aseo. Por su parte, este Consejo, en pleno, le sugiere al director de estos programas enviar tales quejas al Consejo Académico.
- Director del Programa de español y Literatura: 1) El director ejecutivo de ASCUN, mediante oficio del 16 de marzo de 2016, le envía al Rector de la Universidad del Quindío la invitación al proyecto piloto "Pásate a la Biblioteca". Plan Nacional de Lectura y Escritura –MEN. Por unanimidad, el Consejo acuerda que el profesor Juan Manuel Acevedo debe tramitar dicho proyecto, en la decanatura de esta Facultad, según la normativa vigente en la Universidad del Quindío. Igualmente, se aprueba que esta decanatura podría ser la ordenadora de los gastos en dicho proyecto de extensión.
- Directora del Programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental: 1) El programa no ha recibido todos los indicadores institucionales, los cuales se requieren con urgencia para el proceso de acreditación de esta Unidad Académica, 2) En la URII falta organización en los procesos relacionados con estudiantes en intercambio, por ejemplo: en el caso de los estudiantes de este Programa en intercambio en Argentina y Brasil, la URRII no tenía la información pertinente debidamente actualizada.

Acta 010 continuidad del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 17 de marzo del 2016.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 10
SESIÓN EN CONTINUIDAD DEL CONSEJO DEL 10 DE MARZO
DE 2016 (ACTA 09)

- Director del Programa de Licenciatura en Matemáticas: En la semana de regreso de vacaciones de semana santa, este Programa recibe la visita de dos profesores de la Universidad de Valencia, con el fin de realizar actividades académicas.
- Directora de la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación: 1) Dedicará el período de semana santa a trabajar en la construcción del documento maestro de la acreditación de esta Maestría, 2) No ha recibido la ponderación de factores y de características de la Oficina encargada de dicho asunto, 3) Ninguna dependencia ha enviado al despacho de la Maestría los indicadores.

4.3 Asesores

- **Asesor de extensión:** 1) Las fichas de los proyectos de extensión antes de presentarse a la facultad deben ser aprobadas por el consejo curricular del programa al que pertenece dicha propuesta. 2) Diferentes actividades relacionadas con los procesos del marketing que conllevan a los procesos de la venta de servicios de la universidad con el sector externo; con el fin de vincular cada facultad a este proceso de la elaboración del portfolio, se solicitó a cada director realizar una redacción sobre los temas y fortalezas de su Programa y que posteriormente será publicado en la página de la universidad y así mismo en el portafolio que está elaborando la Vicerrectoría de Extensión por cada Facultad. La respectiva actividad fue revisada por la persona encargada del Marketing de la Universidad quien elaboro algunas observaciones para generar cambios en el escrito que redactaron los directores o la persona encargada por cada Programa, por otra parte, la Vicerrectoría de Extensión solicita a cada asesor de las diferentes facultades hacer un reconocimiento en el consejo de Facultad por medio del acta donde quede un precedente de aquellos directores que cumplieron con la información solicitada.

4.4 Representantes

- Representante de egresados: 1) El 1º de marzo de 2016 se llevó a cabo una reunión con representantes de los consejos curriculares, con el fin de tratar el tema de la conformación de la Asociación de Egresados de la Facultad de Educación, 2) Está en el proceso de construcción de los Estatutos de esta Asociación.

Acta 010 continuidad del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 17 de marzo del 2016.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 10
SESIÓN EN CONTINUIDAD DEL CONSEJO DEL 10 DE MARZO DE 2016
(ACTA 09)**

5. CORRESPONDENCIA

- Oficio IQ-0715, del 7 de marzo de 2016, enviado a este Decanatura por el Secretario General de la Universidad del Quindío, sobre la cancelación extemporánea del semestre académico 2015-II de la estudiante JENNY ALEXANDRA DURAN MARMOLEJO, de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, en el cual solicita que este Consejo, resuelva dicho caso. DECISIÓN: Se aprueba, por unanimidad, sugerir a la Vicerrectoría Académica dicho proceso de cancelación.
- Oficio del 4 de marzo de 2016, enviado a esta decanatura, por el presidente de la Fundación Precolombina, señor SANTIAGO ACERO AGUIRRE, mediante el cual invita al Foro “Jóvenes alrededor de la Jornada Única Escolar”, que se llevará a cabo en el Centro de Convenciones, el 31 de marzo de 2016, en horario de 7 a 12:30 m. DECISIÓN: El consejo se da por enterado.
- Memorando General IM-4658 del 17 de marzo de 2016, enviado a esta decanatura por la Directora del Programa de Pedagogía Infantil, sobre el concepto de la evaluación de los proyectos de Trabajo para ascensos en el Escalafón Docente, de los docentes José Enver Ayala Zuluaga y Luz Estella Giraldo Cárdenas. DECISIÓN: El Consejo, en pleno, acuerda aprobar dichos conceptos para los trámites pertinentes, consistente en la elaboración de los respectivos productos.
- Oficio 2016-RE-4220, del 17 de marzo de 2016, enviado a este despacho, por los Funcionarios Carlos Collazos Fajardo y Alfonso Rojas, mediante el cual presentan el proyecto CINETIC. Dicho proyecto consiste en la presentación semanal de películas de cine, en formato video, los días viernes, de 4:00 p.m. a 6:00 p.m., del 1º de abril al 27 de mayo de 2016, en el Aula Virtual. DECISIÓN: El Consejo, en pleno, acuerda aprobar dicho proyecto.
- Publicación de resultados de la convocatoria para nombrar dos auxiliares administrativos de la Facultad de Educación.
- Presentación del acta de liquidación de saldos disponibles en actividades de proyección social de la Facultad de Educación, emitida por la funcionaria Clara Inés Aristizábal. El total disponible para ejecutar en el 2016 es de 504.143.705,67.

Acta 010 continuidad del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 17 de marzo del 2016.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 10
SESIÓN EN CONTINUIDAD DEL CONSEJO DEL 10 DE MARZO DE 2016
(ACTA 09)

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

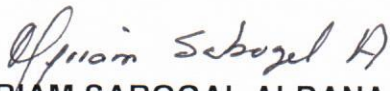
No hubo

CULMINACIÓN DE LA SESIÓN

- Siendo las 6:30 p.m., el presidente del Consejo declara formalmente clausurada la presente sesión.



ANGELMIRO GALINDO MARTÍNEZ
Presidente Consejo



MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Sesión Consejo

Acta 010 continuidad del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 17 de marzo del 2016.